

EXPEDIENTE N° <p style="text-align: center;">39/17</p>	RESOLUCION NÚM <p style="text-align: right; font-size: 1.5em;">78/17</p>
--	--

Vista la Moción que da inicio al presente expediente, vistos la Memoria e Informe de la Subdirección del Palau, así como el Informe de la Intervención Delegada, la Presidenta Delegada del O.A.M. "Palau de la Música, Congresos y Orquesta de Valencia", en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por los Estatutos Rectores, y de conformidad con lo dispuesto en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto vigente, Resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la "1ª Modificación de Créditos del Presupuesto del O.A.M. para el ejercicio 2017", del tipo "Transferencia de Créditos entre Aplicaciones" del Capítulo I al Capítulo VI, según el detalle siguiente:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

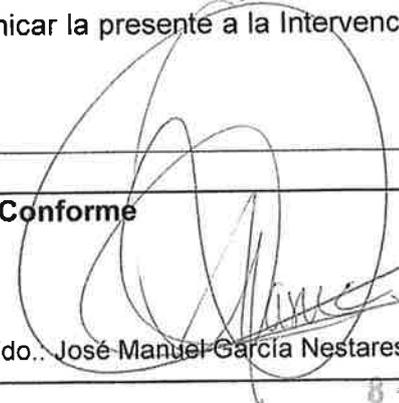
BAJAS

<u>APLICACIONES DE BAJA</u>	<u>IMPORTES</u>
330/160.00 "Seguridad Social"	408.668,78.-€
<u>IMPORTE TOTAL BAJA</u>	<u>408.668,78.-€</u>

ALTAS

<u>APLICACIONES DE ALTA</u>	<u>IMPORTES</u>
330/633.01 "Renovación maq. Instalac. Técnicas y Utillaje".	408.668,78.-€
<u>IMPORTE TOTAL ALTA</u>	<u>408.668,78.-€</u>

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Consejo de Administración en la primera sesión que se celebre. Así como comunicar la presente a la Intervención General del Ayuntamiento.

Valencia	
Por la unidad administrativa Per l'unitat administrativa	Conforme  Fdo.: José Manuel García Nestares
8 FEB. 2017	
Aprovada l'anterior proposta Ante mí: El Secretario Davant Meu: El Secretari  Fdo.: Francisco Javier Vila Biosca	La Presidenta Delegada  Fdo.: Gloria Tello Company